



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22

En Copiapó a 27 días del mes de julio del año 2009 y siendo las 8:48 horas se da inicio a la sesión ordinaria N° 22 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L, Don Christian Guzmán R, Don Cristian Sierralta Veliz.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal. Se encuentran presentes en la sala: Directora de Control Doña Norma Mejías Araneda, Director Asesoría Jurídica Don Rodrigo Videla P, Director DAF Don Felipe Barril Santana, Director de Salud Municipal Don Iván Apurahal Campos.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°20 y N°21

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Con las siguientes consideraciones:

- 1.- Observación Concejales Sierralta, precisar sus dichos con relación al contrato con Siglo Verde.
- 2.- Observación Concejala Veliz, precisar que el plazo para la revisión de los estatutos de la Corporación Cultural Municipal se definió para la segunda sesión de mes de agosto.

1.- SOLICITA APROBACION DE CONTRATO DIRECTOR DE SALUD

Sr. Presidente; informa a los Señores(a) Concejales(a) que se había solicitado el punto de la tabla para definir el contrato del Director de Salud situación que no será necesario toda vez que se continuará con la misma calidad contractual, Código del Trabajo. De todas manera considera oportuno además presentar al nuevo Director de Salud Municipal, Don Iván Apurahal Campos, Profesional del Área Social, que se ha desempeñado como Director Regional FOSIS, en la

actualidad en SERPLAC, con una vasta experiencia, cuenta con las herramientas necesarias acordes a las exigencias del diseño de ésta administración.

Ofrece la palabra al Director DASM, junto con saludar informa a los Señores(a) Concejales(a), que se ha integrado a vuestra institución desde el mes de julio además informa que está realizando los primeros acercamientos con los distintos centros de salud, incluida la posta de san Pedro y en virtud de este se advierte que existen problemas de gestión y de presupuesto. Señala como primer desafío para el próximo año, ojala llegar con los números azules, eso implica varios desafíos como la proyección del sistema de salud de atención primaria para los próximos tres años ; una vez terminada la pandemia se iniciará un trabajo con los directores de los consultorios que tiene que ver con crear un plan estratégico que permita proyectar tanto las nuevas iniciativas y el presupuesto, y así poder validarlo a través del Concejo Municipal.

La tarea es bastante difícil, con una alta dotación de recursos humanos, que a todas luces pareciera ser que estamos sobre dotados, por cuanto ya se ha solicitado un estudio de dotación de personal.

Concejal Mellibovsky; Sr. Presidente ya que nos ha presentado el nuevo Director de salud me gustaría preguntarle ¿qué experiencia tiene Ud. en Salud?

El Director indica que los últimos años realizó un trabajo con el Ministerio de Salud con las Comunas Vulnerables, Plan Piloto que implemento el Ministerio que tiene que ver con determinar brechas y los determinantes sociales, se trabajo en las Comunas de Alto del Carmen, Chañaral y Tierra Amarilla.

Concejal Mellibovsky, mi consulta es si Ud, tiene algún tipo de estudio en el área de la Salud, no como experiencia sino como estudios especializados, como por ejemplo Administrador de Salud.

Uds. Nos indica que existe una sobre dotación; sin embargo en la realidad de la Salud primaria, muy por el contrario de lo que Ud. señala existe un déficit de profesionales médicos, enfermeras.

CONCEJAL MELLIBOSVKY, que de acuerdo a la consulta que el realizó al actual Director de Salud, si tiene algún tipo de especialización o título en Administración de Salud, a lo cual él contestó que no y ha a propósito de este tema y de acuerdo al comentario del Señor Presidente que señala que se llamará a concurso a los Directores de consultorios así mismo los CESFAM, a lo cual este concejal solicito que se considerara estudios o títulos de Administración de Salud, como así mismo señaló que el está de acuerdo que los Hospitales estén dirigidos por Administradores de Salud y no necesariamente por Médicos.

Concejal Guzmán, se ha indicado que existe una sobre dotación, entonces yo me pregunto si se va hacer un estudio y si éste arroja una sobre dotación estas personas serán capacitadas para enfrentar nuevas funciones o se desafectarían del sistema.

Director indica que lo que él ha dado a conocer son juicios que a propósito de aquello se hará un estudio que luego se tomaran las acciones de acuerdo a las necesidades y eso también va a depender de las nuevas validaciones del sistema FONASA .

Concejal Guzmán; cuando planificamos el recurso humano obviamente tenemos que planificar primero las actividades que vamos a desarrollar, si Salud Municipal continua como esta hoy obviamente podemos hacer cálculos, pero si modificamos la atención de la salud seguramente necesitarías más personal y no solo de médicos sino como el ejemplo del consultorio de Santa Elvira que hacen atención a domicilio y no son médicos son paramédicos atendiendo a crónicos y acercando a los vecinos y vecinas a las actividades del consultorio.

Interviene Sr. Presidente indica que todo depende de los recursos con los que se cuenta yo comparo esta situación con la de educación como es posible poder proyectar la matrícula con las necesidades de docentes y paradocentes necesarios por lo mismo también estamos haciendo un estudio, por eso digo que la discusión se debe orientar en los recursos disponibles y ser capaces de adecuarlo a las necesidades.

Sr. Presidente agradece al Director de Salud su palabras e informa a los Señores Concejales que estará a vuestra disposición.

2.- SOLICITA RATIFICAR APOORTE A ORGANIZACIONES SOCIALES.

El señor Presidente otorga la palabra a la Secretaria Municipal, para que pueda dar a conocer el requerimiento a ratificar.

La Secretaria Municipal informa la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas en aportes aprobados por el Señor Alcalde y que deben ser ratificados por este Concejo;

1.- Aporte entregado al Club deportivo Manuel Rodríguez, por la suma de \$97.600.- destinados a la adquisición de 2 trofeos y 2 balones de fútbol, para participar en evento deportivo que se efectúa en la ciudad de Vallenar.

2.- Aporte entregado a la Comunidad Colla Pastos Grandes, por la suma de \$150.000.- destinados a la adquisición de combustible para asistir al Sector "El Bolo", para celebrar el Año Nuevo Indígena, realizando el día 20.06.2009.-

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.- SOLICITA SOMETER A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LA MODIFICACION DE ORDEN DE SUBROGANCIA.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Director DAF, quien informa a los Señores(a) Concejales(a) la solicitud de modificación de orden de subrogancia Sr. Alcalde.

El Director indica que la Ley Organiza de Municipalidades estable respecto a esta materia una subrogancia definida que tiene que ver con la jerarquía del escalafón municipal y contempla como primera subrogancia al administrador municipal, la que no se pretende modificar sino la que continua desde allí hacia abajo, por lo tanto el Sr., Alcalde tiene la facultad para modificar este orden de subrogancia con la aprobación del Concejo, Ud. tienen en sus carpetas la propuesta que indica el primer lugar el Administrador Municipal, en segundo lugar el Secretario de Planificación Comunal, en tercer lugar la Directora Desarrollo Comunitario, y en cuarto lugar al Asesor Jurídico.

Sr Presidente solicita a los Señores(a) Concejales(a), votar, si no hubiera ninguna consulta.

Concejal Sierralta; consulta al Director DAF, cuál sería el orden establecido en la subrogancia.

Director indica que en primer lugar al Administrador Municipal, en segundo lugar al Secretario Municipal, y luego en orden de antigüedad los Directores que siguen.

ACUERDO: se aprueba por seis votos a favor y un voto en contra de la Concejala Anelice Veliz.

4.- SOLICITA SOMETER A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO COMUNAL, REGULARIZAR PROCEDIMIENTO DE PROPAGANDA POLÍTICA EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Asesor Jurídico, que pueda hacer un resumen de lo expuesto en sesiones anteriores.

Director indica que desde el mes de abril la asesoría jurídica presento un pronunciamiento Jurídico de acuerdo a la solicitud de los Señores(a) Concejales(a) con relación a ello se planteó de acuerdo a la legislación aplicable habiendo dos alternativas, primero usar la Ley de votaciones populares y escrutinios y en segundo lugar la Ley de Rentas Municipales a través de la ordenanza municipal, con relación a el pago de propaganda y publicidad; quien es la persona dirigida y encargada de aplicar esta normativas, es el Juez de Policía Local.

La propuesta de esta Asesoría Jurídica es notificar a los comandos de partidos políticos y/o candidatos para regularizar el pago de la publicidad con un tiempo determinado de 15 días y el retiro de la misma en los lugares de uso público no autorizado.

Sr presidente solicita a los Señores(a) Concejales(a), sus opiniones sobre este tema.

Concejal Bordoli; indica que fue él uno de los que inicio este tema porque considera que la publicidad y propaganda se debe pagar, por cuanto ¿Por qué? dejar que se ensucie la ciudad gratuitamente, entendiéndose que aún no se inicia el periodo legal de propaganda política.

Concejal Guzmán; cuando el Concejal Bordoli presento esta iniciativa fuimos a la contraloría, y consultamos a otros asesores jurídicos y nos indicaron que era totalmente posible cobrar derecho a publicidad aún en los domicilios particulares, creo que debemos dar una señal.

Sr. Presidente aclara que se debe tomar una decisión; pero esa decisión debe ser radical no parcial, luego no podemos decir ese poste no o ese lugar sí la decisión debe ser en una sólo línea.

Concejal Mellibovsky; propone que este proceso debiera ser es dos partes primero sacar todo lo que es propaganda de los postes toda, y luego entregarla, si así correspondiera o de la manera administrativa lo indicase y la segunda parte notificar todo lo que es muro, para regularizar su pago.

Concejal Fernández; considerando la propuesta del Asesor Jurídico estoy de acuerdo, con notificar y dar plazos para luego aplicar todo el rigor de la Ley. Sería importante que este tema se publicite como cuerpo colegiado.

Sr. Presidente reorienta la propuesta de acuerdo a que se notifique a los comandos dando 10 días para regularizar el pago de la publicidad y así mismo el retiro de toda la propaganda en recintos de uso público no autorizado, a partir del día 11 el municipio actúa con todo el rigor de la Ley.

Concejal Sierralta; está de acuerdo en la propuesta; con lo que no está de acuerdo es en retirar la propaganda de las casas particulares, la gente tiene el derecho de participar democráticamente y manifestar su participación.

Se llama a votación; por la moción de notificar a los comandos con un plazo de 10 días para regularizar el pago de la publicidad y propaganda y así mismo dentro de este mismo plazo el retiro de la propaganda de los espacios de uso público no autorizado.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad

PUNTOS VARIOS

1.- SOLICITAR A LOS SEÑORES CONCEJALES PODER RATIFICAR EL COMPROMISO DE GESTIONAR SOLUCIÓN A LOS ESTACIONAMIENTOS PARA EL CENTRO CULTURAL DE ATACAMA.

Sr. Presidente informa que este tema lo a incorporado a los puntos varios toda vez que lo ha tenido que analizar el fin de semana y no fue posible ponerlo en la tabla; a propósito de lo que es proyecto Centro Cultural Atacama, para poder dar continuidad al proyecto hemos ido trabajando con el Gobierno regional por que ha requerido algunos suplementos, entre estos existe un acuerdo de la administración anterior, donde se comprometió con el arriendo de

un terreno para poder dotar de estacionamiento para el Centro Cultural Atacama, de acuerdo a este planteamiento hemos buscado otras alternativas que no son necesariamente un arriendo pero si me parece oportuno ratificar el compromiso de buscar la solución para los estacionamientos del proyecto. La idea es ratificar el compromiso para dar la confianza a la Sra. Intendenta para continuidad del proyecto.

Concejal Guzmán; indica que en el concejo de la administración pasada éste concejal presentó la propuesta de intervenir el sector de la Alameda convirtiéndolo en un barrio bohemio, y así se fueron generando algunas iniciativas, así mismo se comenzó a trabajar en el proyecto del Centro Cultural Atacama, en esa ocasión presentó inicialmente el proyecto la Dirección de Arquitectura el cual incorporaba estacionamientos, luego la administración anterior presento otro proyecto el cual no contaba con estacionamientos y además presentaba un sin número de falencias, entonces cuando hacemos mal las cosas tenemos que hacer cosas como estas, es decir tener que solucionar las cosas que hizo mal el Sr. Marcos López, yo en reiteradas ocasiones consulte como se iba a solucionar y se me dieron respuesta que finalmente no fueron viables, considero que es necesario hacer responsable a la administración anterior toda vez que la ciudadanía será quien se verá perjudicada con estos errores, ahora una pregunta ¿Quién cubrirá estos gastos; el Gobierno Regional? Porque le recuerdo que la actual Intendenta formaba parte de esa administración cuando se tomaron estas decisiones.

Sr. Presidente indica que estos temas se están analizando - cree que debía ser parte de los costo de la Corporación Cultural, pero aún no se puede definir con precisión, lo importante es que ahora se pueda ratificar el compromiso y éste Presidente se compromete informarles permanentemente el curso de las acciones.

Concejala Veliz; consulta si existe la posibilidad de una compra venta y de esta manera que este estacionamiento municipal se autofinancie.

Sr. Presidente, indica que sí y que los más probable que se pueda tomar la mejor decisión.

Sr Presidente, llama a votación por ratificar el compromiso de dar una solución al estacionamiento para Centro Cultural Atacama.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

2.- SOLICITA INTEGRARSE A LA SESION LA ASOCIACION GREMIAL PARA EXPONER LA RESOLUCION DEL DICTAMEN N° 644 CORRESPONDIENTE AL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES

Sr. Presidente solicita a los Señores(a) Concejales(a) poder ofrecer la palabra al Gremio quien está interesado en informar al Concejo un pronunciamiento de Contraloría con relación a las asignaciones que afectan a los funcionarios.

Se ofrece la palabra al Director DAF, quien informa que a través de Dictamen N° 644, que regula el correcto calculo de sus remuneraciones, por cuanto se solicita al municipio pago con efecto retroactivo de acuerdo al cálculo señalado por este dictamen.

Se ofrece la palabra al presidente de la Asociación Gremial, el cual indica en lo medular que este gremio a solicitado un pronunciamiento legal al Asesor Jurídico de la Municipalidad, por tanto de acuerdo a este pronunciamiento y de acuerdo al Dictamen hemos comenzado las conversaciones con el Señor Alcalde y sobre todo hemos considerado oportuno informar a este Honorable Concejo de la solicitud realizada por los funcionarios de la municipalidad.

Sr Presidente, informa a los Señores(a) Concejales(a) que este Alcalde ha revisado el pronunciamiento jurídico, además se ha revisado en conjunto con la Asociación de municipalidades, y todo indica que debemos cumplir con este dictamen, además de informarles que producto de esta materia será necesario a futuro realizar modificaciones al presupuesto que se presentará a este Concejo oportunamente.

Este Concejo Comunal se da por informado de los antecedentes aportados por la Asociación Gremial.

Sr Presidente informa que viajará a Santiago para participar en una reunión con la Subsecretaria Desarrollo Regional, con el propósito de poder obtener nuevos proyectos, pero para ello se ha establecido una metodología de trabajo de presentar proyecto aprobado- asignado y luego pueden aprobar nuevamente otro proyecto.

La solicitud de este Presidente es solicitar a los Señores(a) Concejales, me permitan hacer una contratación directa de manera de agilizar la tramitación, para pavimentar los Callejones Bruno Pizarro y J.J.Vallejos.

Sr presidente llama a los Señores Concejales aprobar esta contratación de trato directo en estos dos proyectos, callejón Bruno Sergio Pizarro y Callejón J.J. Vallejo.

ACUERDO: cuatro votos a favor y tres votos en contra de los Concejales Mellibovsky, Concejales Sierralta y Concejala Veliz.

PUNTOS VARIOS CONCEJALES(A)

Concejala Anelice Veliz K.

1.- Consulta por el cronograma de la elaboración del PADEM 2010, toda vez que quisiera tener la posibilidad de poder incorporar oportunamente algunos criterios que debe tener sugiere que este Concejo Municipal debería participar, comenta lo importante de incorporar mas actores a este proceso.

2.- Solicita al Sr. Presidente la posibilidad si así lo estima conveniente en la próxima sesión se pueda entregar los lineamientos que se van a considerar en este PADEM.

3.- Consulta al Señor Presidente que en la tabla para esta sesión ordinaria consideraba "contrato Director Salud" y después solo se nos presenta, y se nos indica que se contratará por Código del Trabajo. Solicita se revisen los puntos que se incorporan en la tabla de tal manera que se pronuncien en aquellas materias que tienen que pronunciarse.

4.- Informa que le ha llegado un correo electrónico, de vecino del sector donde está instalado el Salón de Eventos "El Edén", en el cual señala que este local realiza eventos masivos, denunciando ruidos molestos, venta de alcohol a menores, solicita la posibilidad de fiscalización del recinto.

Concejal Juan Carlos Mellibovsky L.

1.- Informa denuncia de vecinos que viven alrededor de las ferias libres, que se ven afectadas por situaciones que definitivamente es insostenible ya que los locatarios no cuentan con baño y otros servicios que afectan a los residentes. Por cuanto solicita al Sr. Presidente pueda agilizar proyecto de Mercado Comunal.

Concejal Christian Guzmán R.

1.- Informa que luego de los antecedentes otorgados por el Director DAF, con relación a las Patentes de Alcoholes, se ha reunido con los administradores de Pub Restorán, Tabernas y otros. Donde he recopilado información importante y solicito se me autorice realizar una exposición la próxima sesión ordinaria de Concejo Comunal.

Sr Presidente solicita a los Señores(a) Concejales(a) la posibilidad que el Director DAF, pueda incorporar un punto pendiente.

Se otorga la palabra al Director DAF, quien informa que el Item Transferencia ha quedado una solicitud pendiente del Centro CTD lactantes dependientes del Arzobispado, que por una situación administrativa estaba pendiente.

Sr Presidente llama a votación por ratificar este aporte por la suma de \$1.400.000.- anuales.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Se cierra la sesión siendo las 11:15 horas

